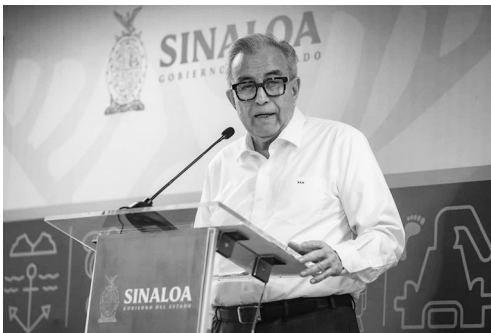


Caso Rocha Moya con efectos en banca, comercio y política

Por el Staff de El Inversionista

La acusación por parte de Estados Unidos, abre un escenario complejo para México en distintos frentes



La acusación presentada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, hoy con licencia, Rubén Rocha Moya, por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, ha abierto un escenario de posibles efectos para México en distintos frentes.

Analistas y columnistas coinciden en que el caso puede impactar la relación bilateral, el sistema financiero, la agenda comercial y la dinámica política interna, en un momento particularmente sensible para el país.

El señalamiento ocurre en paralelo a otros casos bajo revisión en entidades como Chihuahua, lo que ha incrementado la atención pública y política sobre la postura del Gobierno Federal.

La presidenta Claudia Sheinbaum fijó posición en su conferencia matutina al rechazar que su administración enfrente una situación de presión externa.

“No estamos entre la espada y la pared”, afirmó, al tiempo que subrayó que en México “decidimos los mexicanos” y que cualquier acción se apegará a la verdad, la justicia y la defensa de la soberanía.

Al referirse tanto al caso de Sinaloa como al de Chihuahua, la mandataria aseguró: “Estoy tranquila”, y reiteró que no se actuará sin pruebas concluyentes, en línea con el principio de presunción de inocencia. También indicó que la coordinación con Estados Unidos se mantiene, particularmente en materia de seguridad.

Mensaje de Estado: Odracir Espinoza

El académico Odracir Espinoza explica que el caso adquiere una dimensión distinta debido al encuadre que le ha dado Estados Unidos, al vincular a los acusados con una organización considerada terrorista. Este elemento, señala, traslada el caso del ámbito del crimen organizado al de seguridad nacional, lo que incrementa la presión diplomática y política. Bajo esta lógica, la acusación se convierte en un “mensaje de Estado”, con

implicaciones más amplias en la relación bilateral.

De acuerdo con Odracir, uno de los factores clave es que Estados Unidos puede aplicar medidas incluso sin que exista extradición.

Impacto en el sistema financiero

En el ámbito económico, la periodista Jeanette Leyva, en su columna “Las otras consecuencias del caso Rocha Moya”, advierte que el sistema financiero mexicano enfrenta un nuevo entorno de alerta. Hace notar que hace menos de un año tres instituciones financieras mexicanas fueron señaladas por presunto lavado de dinero, lo que derivó en revisiones y ajustes en controles internos. En ese contexto, este caso representa un nuevo foco de riesgo para la banca. Entre los efectos previstos menciona: Revisión de clientes y operaciones; reforzamiento de controles antilavado; y mayor supervisión en operaciones internacionales.

La relación comercial afectada

Analistas advierten que el caso podría incidir en la relación económica bilateral, especialmente ante la próxima revisión del T-MEC. Este tipo de situaciones puede integrarse a negociaciones más amplias, lo que abre la posibilidad de presiones comerciales, y condicionamientos en acuerdos, medidas unilaterales.

Consecuencias políticas internas

En el ámbito interno, especialistas señalan que el caso puede generar mayor escrutinio sobre autoridades, tensiones políticas, y afectaciones en la narrativa anticorrupción. Ante este tipo de escenarios, los países pueden recurrir a mecanismos formales de cooperación jurídica y, en su caso, abrir investigaciones internas. De igual forma, la certidumbre institucional es clave para evitar efectos adversos en el sistema financiero.

